

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLES S.A. SISTENER CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE -----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día EL DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Los Alamos Uno, Mz 15J, Solar 21 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLES S.A. SISTENER, señores: ING. RAFAEL EMILIO QUNTERO RODRIGO S.A., representada por el ING. RAFAEL QUNTERO RODRIGO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ROBERTO MANUEL CABEZAS BANDA, propietario de TRECIENTAS VEINTE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Y, CARLOS CABEZAS BONILLA propietario de DOSCIENTAS TRECE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del, ING. ANDRES JURADO QUNTERO y actúa como secretario el suscrito Gerente ING. RAFAEL QUNTERO VELIZ.- Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se de cumplimiento a los formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General.- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, SEGUNDO: conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016.- Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, SEGUNDO: Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para

constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del **Presidente** y **Secretario** que certifica.- F).- ROBERTO MANUEL CABEZAS BANDA F) CARLOS CABEZAS BONILLA F) Andres Jurado Quintero .- F).- Ing. Rafael Quintero Véliz.- Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.-



ING.RAFAEL QUNTERO VELIZ
SECRETARIO